



PROSECRETARÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

IPS/3004

Expte. N° 2022-4-24-0002458

Montevideo, 12 SEP 2022

VISTO: el Curso “Incendios Forestales. Técnicas para la comprensión y análisis en el combate”, organizado por la OBA (Organización de Bomberos Americanos), que se desarrollará en la provincia de Córdoba, República Argentina, entre el 12 al 16 de septiembre de 2022, el cual será la continuación de una primera instancia que se desarrollará a distancia por la plataforma Moodle, entre el 22 al 31 de agosto del corriente año;-----

RESULTANDO: I) que participará del citado evento el Oficial Principal Juan Sebastián López Manzzi, titular de la cédula de identidad número 4.469.123-1, perteneciente a la Dirección Nacional de Bomberos;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación del referido funcionario en el curso mencionado en el Visto de la presente;-----

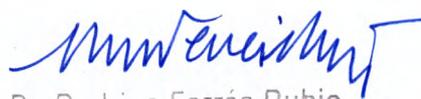
ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Designase en Misión Oficial, en la provincia de Córdoba, República Argentina, entre los días 12 al 16 de septiembre de 2022, al Oficial Principal Juan Sebastián López Manzzi, titular de la cédula de identidad número 4.469.123-1, perteneciente a la Dirección Nacional de Bomberos, con el fin de participar del Curso “Incendios Forestales. Técnicas para la comprensión y análisis en el combate”, a realizarse en la mencionada provincia.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para que tome nota y siga a la Dirección Nacional de Bomberos para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/ITS



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República